



MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y
TECNICAS PARA LA "CONTRATACIÓN DE
INFORMES MECÁNICA DE SUELO", COMUNA DE
ALGARROBO, Y LLAMA A LICITACION
PUBLICA.

ALGARROBO,

22 FEB 2022

DECRETO N°

0475

VISTOS:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.200 de fecha 18.11.2021, Aprueba Acuerdo N° 180 Adoptado por el Honorable Consejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 13 de Fecha 17.11.2021 (Presupuesto Municipal Año 2022)
6. D.A. N° 2.371 de Fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2022.
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 211 de fecha 21.02.2022.

CONSIDERANDO:

1. La Municipalidad de Algarrobo requiere contratar dieciséis (16) Informes de Mecánica de Suelos requeridos para confeccionar tres (3) Proyectos de Pavimentación que serán postulados al Programa de Pavimentación Participativa del MINVU. También se incluye ejecución de las respectiva calicatas o pozos de exploración

DECRETO:

- I. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas para la "**Contratación informes mecánica de suelo**", Comuna de Algarrobo.
- II. Llámese a Licitación Pública a través del portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
SECPLAC
- Archivo.



JOSÉ LUIS YÁÑEZ MOLDONADO
ALCALDE



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 22 FEB 2022
FECHA SALIDA: 24 FEB 2022
OBSERVACIÓN N°